

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 2 de Mayo de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.654

Parte Oficial.

Dia 27.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre la Sala de lo criminal de Burgos y el gobernador de la misma provincia.

Marina.—Real decreto indultando de la pena de ocho años y medio de prision mayor á Rafael Pacheco y Garcia.

Hacienda.—Real orden resolviendo admitir la demanda presentada por el Director D. Fermin Hernandez Iglesia.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension de cinco concejales del ayuntamiento de Elche de la Sierra, decretada por el gobernador de Albacete.

Estado.—Subsecretaria.—Relacion de las condecoraciones confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos correspondientes.

Dia 28.

Fomento.—Ley declarando de interés general los puertos de Rivadeo y Rivadesella, y de refugio los de la Luz é Ibiza.

Reales órdenes nombrando presidente y vocales del patronato general de las escuelas de párvulos.

Otra nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de Anatomía, vacante en la escuela de Veterinaria de Leon.

Otra disponiendo que se provea por traslacion la cátedra de Patología especial—médica de la Universidad de Madrid.

Guerra.—Real decreto disponiendo que D. Bartolomé Ferrer cese en el cargo de gobernador del castillo de la Cabana, y nombrando en su lugar á D. Felipe Fernandez.

Otro promoviendo al empleo de brigadier á D. Pedro Giron.

Otros disponiendo que D. Enrique Bargas cese en el cargo de ayudante de campo de S. M. y nombrando en su reemplazo á D. José Gamir.

Otro nombrando director de las conferencias de Castilla la Vieja á D. Antonio Fernandez.

Ultramar.—Real decreto dictando reglas para las jubilaciones de los prebendados de los cabildos de Ultramar.

Gobernacion.—Real orden desestimando la solicitud del ayuntamiento de Alcántara, para hacer una imposicion en el Banco agrícola de España.

EL SEÑOR ALBAREDA.

Hé aquí los párrafos mas notables del discurso que pronunció en la sesion del dia 20 de los corrientes el ministro de Fomento Sr. Albareda, al ocuparse del importantísimo proyecto del *Ferro-carril* de Linares á Almería:

«Tengo yo la necesidad y el deber de poner delante de los Sres. Diputados el desenvolvimiento, por decirlo así, el punto de partida de donde arranca el pensamiento del Gobierno de traer al Congreso el proyecto de la línea férrea de Linares á Almería hasta la hora y momento en que se ha leído en esa tribuna.

Los Sres. Diputados de la provincia de Almería, algunos de la de Jaen y otros de la de Granada se habian acercado al ministro de Fomento á pedirle que se sacase á subasta el camino de Linares á Almería en forma y condiciones posibles de constitucion. El Ministro de Fomento les habia contestado que ese camino no tenia hoy una subvencion consignada en el presupuesto del Estado; que era necesario consignarla para poder sacar á subasta el camino, y que el ministro de Hacienda y el Consejo de Ministros eran los llamados á decidir si habia llegado la hora y el momento de que el Estado hiciera un sacrificio para que esa línea se llevase á ejecucion.

La provincia de Almería es una de las pocas, quizá la única en España, en que no ha sonado todavía el silbato civilizador de la locomotora, y yo no tengo para qué extenderme en llamar la atencion de los señores Diputados sobre sucesos recientes y pasados que prueban de qué manera cierta clase social ha vivido allí con trabajo; pero sí puedo llamar su atencion sobre las bases de riqueza que encierra para el dia en que haya un verdadero movimiento de circulacion. Como á eso tiende la política del Gobierno en todas sus ramificaciones, el Gobierno se persuadió de que habia llegado el momento de hacer un sacrificio para que construyera el camino de Linares á Almería, y entonces el ministro de Fomento llamó al Jefe del Negociado del Ministerio, que es el mismo que tuvieron allí los señores conservadores, persona eminente, Ingeniero civil que sabe y conoce toda la graduacion del desenvolvimiento de los ferro-carriles españoles, porque yo, dicho sea de paso, no recuerdo haber quitado á un solo empleado, y menos por mi iniciativa y mi voluntad, de cuantos constituyen el personal de la Direccion encargada de fomentar las fuerzas vivas del país.

«Pues bien: ese funcionario del tiempo de los señores conservadores, esa persona inteligente y dignísima al presentarse delante de mí para recibir el encargo de hacer un proyecto de ley que diese por resultado la ejecucion verdadera del camino de Linares á Almería, y no un simulacro de subasta que sumiera de nuevo en la desesperacion á los habitantes de aquella provincia, me dijo: en vano modificará usted reduciéndola á poco espacio de tiempo la subvencion; que la subvencion se distribuya en ocho años ó en seis es cuestion de poca monta para una empresa cualquiera que sea capaz de ejecutar una obra tan cuantiosa como ese camino; esa cuestion queda reducida á los intereses que puedan devengar dos ó tres millones de reales, cosa baladí, comparada con el capital que necesita la empresa que haya de hacer el camino de Linares á Almería; la verdadera cuestion está en las tarifas, y esto hará imposible ese camino interin no se pongan tarifas similares á las de los demás caminos de hierro.

Yo le contesté á ese empleado que la cuestion era difícil, y mas difícil para mí que queria á todo trance y que venia haciendo esfuerzos, como al mismo empleado le constaba, para modificar las tarifas de los caminos de hierro; pero de una manera seria y formal, es decir, no empezando por un camino que tenia grandes dificultades para su construccion, sino procurando recabar algo de todos los caminos de hierro de España, porque rebajar las tarifas para un camino dado que no está hecho todavía pudiera alguna vez hacerse con la idea de proteger otro camino ya construido que tuviera interés en que el nuevo camino no se hiciera.

El Oficial del Negociado del tiempo de los conservadores me hizo todo género de reflexiones para probarme que sino estaba persuadido de que el camino de hierro de Linares á Almería era una cosa excepcional; si no tenia el convencimiento de que habia que hacer un verdadero sacrificio de mis ideas para que ese camino se construyera, no podría abrigar ninguna esperanza de que hubiera empresa que quisiera construirlo, y los Sres. Diputados por Granada, por Jaen y por Almería recibirian un nuevo desengaño, y yo no sería leal con ellos cuando les habia dicho que haría todo lo que habia que hacer por parte mia para que el camino se llevara adelante.

Yo soy demasiado formal para no haber hecho lo que la parte técnica me indicaba que habia necesidad de hacer para complacer los deseos de los Diputados de Granada, de Jaen y de Almería. El acto era necesario, el acto era conveniente, el acto era exigido por una provincia verdaderamente abandonada, y este es el criterio que domina al actual ministro de Fomento, como probaré luego, para repartir los caminos de hierro, sin otro norte, sin otra direccion más que armonizar los intereses generales del país, más que hacer más pronto aquellos caminos que responden á necesidades públicas, apartando por completo de mi consideracion toda idea, toda relacion, todo pensamiento que no arranque de esta necesidad puesta claramente en evidencia. Yo declaro que no hubiera sido traído el camino de Linares en las condiciones que lo he traído: he quitado el 10 por 100 que habia puesto el Sr. Conde de

Toreno; pero así y todo, las tarifas quedan muy inferiores á las tarifas generales de los demás ferro-carriles españoles, y además queda suprimido el impuesto de carga y descarga, incómodo para la mercancia y beneficioso para las empresas.

Una Junta de personas dignísimas que se nombró para estudiar el problema de la rebaja de las tarifas de caminos de hierro, desde el año de 1877 ni siquiera volvió á reunirse; y cuando yo, cediendo á la invitacion de mis queridos compañeros los Diputados de Jaen, Almería y Granada, y despues de haberme dicho las personas técnicas, los hombres más entendidos en el Ministerio, empleados del tiempo de S. S., que sin esa rebaja no habia esperanza de que pudiera venir nadie á hacer ese camino cuya necesidad es evidente y las justicias lo pedia á gritos para la abandonada, pobre y desgraciada provincia de Almería; cuando todas estas razones vienen en apoyo de lo que yo he hecho; cuando lo que yo he hecho, y lo declaro porque tal es la conviccion que tengo, es una cosa digna de mérito y digna de aplauso; cuando el Sr. Conde de Toreno permaneció silencioso, no hizo un gesto de asombro al ponerlo yo en su noticia, no estaba yo en mi derecho asombrándome á mi vez de que me dirigiese las censuras que me ha dirigido y de que quisiese poner en parangon su conducta, por mí siempre alabada, con la mia, para que quedase, como una especie de trofeo de su victoria, hecho añicos el humilde pero modesto y honrado nombre del actual Ministro de Fomento.»

TELEGRAMA.

En el Gobierno Civil de la Provincia se recibió la noche del sábado el siguiente despacho telegráfico que remite el Excmo. Sr. Ministro de Fomento al Sr. Gobernador. El Sr. Albareda es acreedor á la gratitud de todos los almerienses por lo propicio que se ha encontrado á conceder cuantas facilidades han sido necesarias para que el dia de la subasta halle postor el proyecto de via férrea de Almería á Linares.

Aprobado este en el Congreso pasará al Senado donde no creemos encuentre oposicion de ningun género; evacuado este trámite es de esperar se designará el dia en que ha de verificarse la subasta, que por las modificaciones introducidas en el antiguo proyecto, es un buen negocio para cualquier banquero ó sociedad que la pretenda.

Nosotros enviamos á D. José Luis Albareda la expresion de nuestro reconocimiento mas entusiasta y si ocupásemos un puesto en el Municipio propondríamos al mismo, que se le declarase hijo adoptivo de Almería, poniendo su nombre á una de las nuevas calles de esta ciudad.

Hé aquí el telegrama á que nos referimos:

«Madrid 29 de Abril de 1882, (9 n.)
Ministro de Fomento al Gobernador de Almería.

Recibo su telegrama.—Haga presente á las Corporaciones todas, al pueblo y á la provincia en general mi gratitud y cuanto al Gobierno y á S. M. el Rey interesa el bienestar y prosperidad de todos los pueblos.»

INTERESES MATERIALES.

Aprovechamiento de aguas.

Difícil será encontrar país alguno en el planisferio que posea más riqueza en aguas que nuestra Península, aunque sí muy frecuente ver que en otras naciones, en la mayor parte de ellas que las poseen tienen un perfecto aprovechamiento, acaso porque su escaso caudal hace necesaria esta medida.

España, aunque nacion eminentemente agrícola y en parte manufacturera, tiene tan descuidada esta cuestion, que apenas si el aprovechamiento de sus manantiales está representado por aquellos que se hallan próximos á las fábricas ó en terrenos dedicados á la siembra de legumbres, y que en términos agrícolas se denominan de regadío. En estas condiciones quedan perdidos muchos caudales de agua que debidamente aprovechados, habrian de fomentar la produccion agrícola é industrial en determinadas comarcas, y en disposicion tal vez de causar grandes perjuicios en las poblaciones por cuya proximidad se deslizan.

Los rios de pequeño caudal que fertilizan vegas ó se arrastran por valles más ó menos extensos suelen engrosar su cauce durante la temporada de lluvias torrenciales, y ocasionar inundaciones más ó menos desastrosas, segun la situacion topográfica de las poblaciones ó la snya respectiva en los terrenos de cultivo. Fácilmente pudieran evitarse estos disgustos con un poco de prevision y escaso trabajo; un sistema de acequias organizado en los puntos en que el álveo fuese ménos profundo, y por lo tanto, ménos capaz de contener la crecida, serviría, á la vez que de camino á las aguas para encauzarlas en determinada direccion, de elemento de produccion para aquellos terrenos que más distantes se encuentran de las riberas.

Poblaciones hay que, situadas en la confluencia de algunas estribaciones de montañas, están constantemente amagadas de un cataclismo, que tiene lugar cada vez que una tempestad se desencadena sobre ellas. Las aguas de estas violentas lluvias resbalan rápidamente y se precipitan sobre los edificios que á su paso encuentran, produciendo daños de consideracion y destruyéndolos en pocos momentos, y llevando el luto y la desolacion al seno de las familias.

Ahora bien; si en poblaciones de tal manera situadas se construyesen depósitos ó pantanos parecidos al de Lorca, cuyas obras habian de ejecutarse por precision en sitios de elevacion superior al poblado, no sólo se evitarían catastrofes como la que en 1876 aflagió á la villa de Brihuega y más tarde á la de la Bañeza, sino que construyendo estos depósitos con un buen sistema de esclusas, podría dedicarse el agua recogida á riegos ó limpieza de calles en épocas de sequía demasiado frecuentes por desgracia en algunas comarcas.

Estas reformas, de reconocida utilidad, son hoy en extremo factibles dadas las disposiciones adoptadas por el digno Ministro de Fomento, respecto á obras públicas, y pueden intentarse por particulares, sociedades, ó por los mismos municipios.

El acarreo de materiales de construccion y aun parte de ésta, puede hacerse con poco gasto mediante el concurso de prestacion personal, sistema generalmente empleado en las poblaciones de escasos recursos, aunque subordinando el plan de las obras á la pericia de los arquitectos provinciales, y llevándose á cabo bajo su inmediata direccion.

Objetar á senos que tamaña empresa se hace difícil por las indemnizaciones que los dueños de los prédios tienen derecho á reclamar; pero á esto podemos contestar que las expropiaciones por causa de utilidad pública, ni son tan crecidas, ni se llevan á cabo como las exigidas en virtud de intereses particulares, lo cual facilita en gran manera la edificación de estos diques.

El escaso desarrollo que la industria tiene en algunas comarcas, el retraimiento del capital en todos aquellos asuntos que no producen inmediatamente un interés crecido, hacen que se pierdan para la fabricación innumerables y copiosos saltos de agua que, obedeciendo sólo á accidentes del terreno y sin otra guía que la naturaleza misma, podrían ser motores hidráulicos de gran fuerza, con sólo el trabajo de construir al pié las fábricas.

Esta consideración por sí sola bastaría en otros países para decidir á los capitalistas á emprender la construcción de fábricas; pero desgraciadamente en algunas comarcas de España son para ellos letra muerta los consejos de la experiencia, y tal vez á ello se debe esa terrible situación por que atraviesa el obrero en nuestro país.

No queremos, pues, la lucha entre el capital y el trabajo; no es nuestro ánimo lanzar al uno en contra del otro para que mutuamente se inutilicen; al apuntar estas ideas guiamos un generoso pensamiento, y es el de alentar al capital para que contribuya con su numerario al adelanto de la industria, y á secar las lágrimas que accidentes fortuitos arrancan á los pueblos que carecen de tales obras de pública utilidad.

DOS DE MAYO.

Aunque brevemente, porque la necesidad de dar inserción á otros originales nos impide hacerlo con mas extensión, no dejaremos de consignar en nuestras columnas, en este día, el recuerdo de tres fechas y tres aniversarios gloriosos en la historia de la patria.

El 2 de Mayo de 1808 el pueblo de Madrid aplicó la mecha que encendió la hoguera de la indignación nacional, lanzando á España en la guerra titánica contra el Capitan del siglo, quebrantando su inmenso poder y enseñando á Europa la táctica de vencer á los tiranos coronados.

Napoleon encadenado como una fiera en la roca solitaria de Santa Elena reconocia que uno de sus mas grandes errores fué la invasión de la península ibérica.

El 2 de Mayo de 1866 la escuadra española, compuesta de buques de madera, al mando del Almirante Don Casto Mendez Nuñez se presentaba en las aguas del Callao para vengar los ultrajes inferidos á nuestra bandera por los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y de el Perú.

Las murallas de la plaza, artilladas con piezas de grueso calibre que calzaban proyectiles de 400 y 500 libras, rompió el fuego contra aquellas frágiles naves, cuyos tripulantes y capitanes resucitaron las hazañas homéricas de nuestros marinos en Lepanto y Trafalgar, en la primera victoriosos contra la media luna; en la segunda, vencidos por la huida de la flota francesa.

«España quiere mas honra sin barcos, que barcos sin honra» —contestó Mendez Nuñez al Comodoro inglés que le amenazaba con echarlo á pique si bombardeaba al Callao, — respuesta

en que palpita el fiero orgullo de los caballeros de nuestra raza.

Asediada Bilbao por las huestes carlistas y próxima á sucumbir con la guarnición mandada por el General Castillo, amaneció el 2 de Mayo de 1874.

Los montes y campos inmediatos á la invicta villa presenciaron aquel día una de las batallas mas sangrientas que el fanatismo de los defensores del *tar y del trono* sostuvieron con los batallones heroicos á cuya cabeza marchaban los generales Duque de la Torre y Marqués del Duero; batalla que por sus resultados puede compararse con la de Luchana, ganada por el Duque de la Victoria en el primer sitio de la ciudad inmortal.

¡Salve, cenizas venerandas de los esforzados adalides del progreso y de la libertad!

Vosotros hicisteis morder el polvo á los sicarios del mas imbecil de los Pretendientes á una corona; vosotros enseñasteis á aquellos pobres campesinos vascos y navarros, instrumentos ciegos de la infame teocracia, que en vano marcha contra el torrente de los modernos tiempos y que por fortuna la humanidad ha roto las cadenas de la abyecta esclavitud á que la tenían sujeta.

¡2 DE MAYO DE ALMERIA!

No nos hubiéramos perdonado nunca el olvido de dejar de conmemorar en su primer aniversario el día tremendo de las elecciones municipales verificadas en esta ciudad el año anterior.

Los héroes de aquellos hechos pueden figurar al lado de los de Madrid, del Callao y los que en Bilbao, en 1874, derrotaron á las legiones carlistas.

Para baldon del sistema representativo aquí fué hollada la ley, falseado el sufragio, escarnecido el derecho de los electores, invadidos arbitrariamente los comicios de los seides situacioneros, antes de que comenzase la elección y jescándalo inaudito! atestadas las urnas de papeletas favorables á los candidatos del Gobierno al dar la primera campanada de la hora en que debía dar principio el acto, como se vió en el colegio de San Pedro y hay motivo para sospechar sucedería en los demás!

El ensayo de lo que mas adelante habia de hacerse en las elecciones de Diputados á Cortes salió según deseaban los directores de escena.

Héroes del Barrio-Alto, del Cuartel, Instituto, Ayuntamiento, Huerca y la Cañada habeis merecido la gratitud de la gente absolutista.

Vuestros victimas os saludan.

Y tú, procónsul ilustre, que en la cortesana villa, agarrado á los faldones de Navarro, pides el Gobierno de otra insula donde continuar demostrando las altas dotes de político previsior, autoridad tolerante y caracter independiente de influencias camarillescas que te adornan; antes sobre cualquiera de las provincias que pudieran entregarte caiga una nube de piedras tamañas como huevos de avestruz; salgan los rios de madre; la fiebre amarilla diezme á sus habitantes y el hambre, la peste y todos sus horrores enseñoreen de su territorio, que tú ¡oh Miguel autocrático! empuñes el baston de mand, que en tu diestra conviértase en vara de arriero de la Andalucía baja!

El combate ciñó á vuestras frentes el laurel de los triunfadores y una vez alcanzada la victoria los carabineros y la Guardia Civil se retiraron á sus cantonas; los chirimbolos de la farsa se arrinconaron en el almacén municipal y vosotros seguís, si bien algo mermados, disfrutando de las delicias del mando.

¡Salve y mil veces salve! ¡Salud y mil veces salud!

CONSEJO DE MINISTROS.

El ministro de Hacienda puso á la firma de S. M. varios decretos relativos á transferencias de créditos; el de Gracia y Justicia el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de Código civil, y el de Estado la concesion de grandes cruces de Isabel la Católica á algunas personas distinguidas residentes en las provincias que ha visitado el Rey en sus últimos viajes.

Se han aprobado algunos expedien-

tes de Guerra, Marina y Ultramar, acordándose el ascenso á brigadier del duque de Ahumada, coronel jefe del escuadron Escolta real, y el nombramiento del brigadier Gamir para ayudante de S. M.

Terminado este Consejo, al que ha asistido el ministro de la Gobernacion, los ministros bajaron á las habitaciones que ocupan los condes de Flandes, pero no pudieron complimentarlos por haber salido á visitar algunos edificios públicos.

En el Consejo celebrado despues en la secretaria de Estado han continuado examinándose algunos asuntos de los tratados en el anterior, no acordándose nada respecto á la anunciada combinacion de gobernadores.

Aparte del resumen que de la política interior y exterior ha hecho el Sr. Sagasta, el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., puede decirse se ha dedicado especialmente á examinar los medios para evitar los males que produce la pertinaz sequia en algunas comarcas de Andalucía.

Se ha acordado que el ministro de Fomento convoque á los directores de las compañías de ferro-carriles á fin de obtener reducciones para el transporte de trabajadores á aquellas provincias en que pueda facilitarse trabajo.

A su vez el presidente del Consejo celebrará una entrevista con el de la junta encargada de distribuir los fondos recaudados con motivo de la inundacion de Murcia, á fin de que si existiese algun saldo, aplicarlo en aquellas atenciones, y el ministro de la Gobernacion preparará el expediente oportuno para el aumento del fondo de calamidades públicas.

Las noticias de Barcelona y de otras provincias relativas á su actitud con motivo de la aprobacion del tratado de comercio, han ocupado tambien la atencion del Consejo.

Noticias Generales.

Madrid 28.

Por el juzgado de primera instancia se dictó sentencia absolutoria en la causa seguida al director de *El Progreso*, Sr. don Andres Solís, con motivo de un artículo publicado en aquel periódico.

Nos alegramos muy de veras de tan favorable resultado.

La iglesia de Salinas de Rusia (Búrgos) ha sido robada, llevándose los ladrones un copon, un cáliz, la cruz parroquial y la corona de la Virgen, todas de plata, siendo de extrañar que se haya encontrado la puerta sin fractura alguna ni señal de violencia. Pues es muy raro, muy raro.

El *Diario de Portugal* relata un horroroso crimen cometido por un furriel de infantería, en el pueblo de Porto da Carne, en estos términos:

«El destacamento de infantería número 9 llegó á este pueblo despues de una larga marcha, y como el oficial que mandaba la fuerza sudase mucho, pidió en una taberna un vaso de agua, más despues de satisfacer su sed rompió el vaso por casualidad, dando motivo á que el mozo, muchacho de pocos años, comenzase á gritar pidiendo el valor del objeto roto que le fué negado.

El furriel del destacamento desenvainó la bayoneta, y estaba amenazando al rapaz para intimidarle, cuando visto esto por un herrero del mismo pueblo, se abalanzó al cabo, descargándole una fuerte pedrada.

Acosado el militar, se abrazó al herrero, y le clavó la bayoneta por las costillas con tal fuerza, que pronto se vió salir por el lado izquierdo del pecho del desgraciado, que momentos despues era cadáver.

Este horrible acontecimiento conmovió al pueblo y levantó los ánimos de tal manera, que el oficial se vió obligado á mandar que armaran bayoneta y que formaran el cuadro para contener el furor de aquella muchedumbre sedienta de venganza.»

Teniendo conocimiento el juzgado de guardia de que un empleado de Correos tenia en su poder varias cartas y paquetes de correspondencia por distribuir, se per-

sonó anoche en las casa de dicho funcionario, núm 31 calle de la Arganzuela, y practicado el oportuno registro, se encontraron en una cartera 72 cartas del interior y 30 paquetes en el cajon de una mesa.

Dicho empleado es cartero y se llama E. C.

A las altas horas de esta madrugada no habia sido habido.

Sobre los estudiantes de Barcelona, dice «La Vanguardia» ayer recibida:

«Ayer vimos algunos jóvenes, en su mayoría escolares, que circulaban por nuestras calles ostentando la tradicional barretina catalana. Este hecho llamó la atencion del público; máxime cuando un grupo de uno diez ó doce atravesaron la Rambla y calle de San Fernando.

Se nos añade que algunos de aquellos escolares asistieron á clase llevando la encarnada barretina.

Entre los catalanes más ardorosos, han sido tildados de pasteleros los discursos de los Sres. Puig y Maluquer. Bien que tambien dicen, que el último discurso del Sr. Cánovas, si con cuidado se le lee, es más libre-cambista que proteccionista.

Segun telegramas oficiales recibidos hoy de Búrgos, la actitud de los comerciantes continúa siendo la misma. A escepcion de algunos establecimientos de comestibles las demás tiendas permanecen cerradas. Se han seguido haciendo los embargos y se cree que pronto terminará el conflicto sin que sean necesarias medidas especiales por parte de la autoridad.

Con motivo del cierre de las tiendas en Búrgos, ayer celebraron junta las autoridades de dicha ciudad, para atender á la cuestion principal de subsistencias, acordándose, entre otras medidas, que sean protegidos por la Guardia civil aquellos establecimientos que habran sus puertas al público.

Telegramas.

Viena 26.—Se están preparando grandes fiestas en Grecia para celebrar la inauguracion de las obras del canal del istmo Corinto, que se verificará el jueves de la semana próxima.

El príncipe de Bulgaria se opone rotundamente á toda tentativa de reforma constitucional, declarando que renunciaría la corona antes de prestarse á ello.

El Cairo 26.—El khalive ha negado rotundamente la noticia de que tenga la intencion de abdicar.

Las potencias han declarado que en el caso de que la Puerta lleve á cabo una intervencion en Egipto, están resueltas á ejercer una inspeccion colectiva.

Tripoli 27.—A consecuencia de la negativa del gobernador de esta regencia de castigar á un agente de policia turco que maltrató al ciudadano italiano que de Derna, el embajador de Italia en Constantinopla pidió la inmediata destitucion del gobernador.

El ministerio otomano declaró que se llevaría á cabo dicha medida, pero el sultan se niega ahora á sancionarla.

Paris 27.—El ministro de Hacienda presentará en breve á las Cámaras su proyecto de ley suprimiendo la actual moneda de cobre, la cual será reemplazada con una aleacion de níquel, semejante á la que se emplea en Alemania.

Londres 27.—El *Daily Telegraph* publica un despacho de Berlín diciendo que una partida de campesinos rusos ha saqueado una aldea alemana en el distrito de Elisabethgrad (Rusia meridional).

Londres 28.—Los periódicos publican una carta del Sr. D. Fernando Lesseps dirigida al comité del túnel submarino de la Mancha.

Dice que esta obra gigantesca, en cuyo éxito confia, destruirá las preocupaciones enojosas que puedan existir, tanto en Francia como en Inglaterra, sobre la vecindad de ambos países.

El Sr. Lesseps visitará en breves trabajos de las galerías ejecutados en Douvres. Esta mañana será ejecutado el reo Lamson, convicto y confeso del delito de envenenamiento en la persona de su cuñado.

Londres 28.—El *Daily Telegraph* publica un despacho de San Petersburgo diciendo que el general Skobeleff sigue mejor de su enfermedad.

Paris 28.—Se atribuye importancia política al viaje que dentro de poco emprenderá el Sr. Julio Grévy, presidente de la república, al Mediodia de Francia.

Los ministeriales dicen que está preparando un discurso que pronunciará en Marsella, haciendo la apologia del sistema republicano.

Gacetillas.

¿En qué país vivimos?—Existe en la calle de los Reyes Católicos, hace ya

dos ó tres días un gato muerto que está inficionando la atmósfera lo bastante para desarrollar una epidemia.

No comprendemos cómo la policía urbana no hace una visita á dicha calle que bien la necesita.

Si el Sr. Alcalde quiere dar orden para que se retire este foco de infección, se lo agradeceremos.

Otra.—A pesar de lo que hemos dicho sobre los niños que guían carruajes, aquellos siguen impávidos en el pescante como la cosa mas natural y mas sencilla del mundo, sin que el inspector del ramo lo evite.

De estos y otros abusos nos iremos ocupando todos los días, pues por algo vivimos en un país civilizado, en donde la ley no debe ser el capricho de cualquiera.

Hielo.—Hemos tenido el gusto de visitar la Fábrica de hielo, establecida en la calle de Gerona, que es una cosa notable, y gracias á la constancia y la fé con que vienen trabajando sus dueños hace mas de un año, este vecindario contará con una nueva industria que le proporcionará beneficios y economía al querer refrescar este verano.

Damos la enhorabuena á sus dueños y estamos seguros que alcanzarán el éxito que esperan de su empresa.

Lo deploramos.—Entre los periódicos *La Lealtad* y *El Defensor de Granada* ha surgido una polémica desagradable que ha llegado al último extremo.

Nosotros, hijos de la prensa, lamentamos que el invento de Guttemberg, realizado para difundir la ilustración y la cultura, se convierta en las manos de algunos periodistas en leche en tizon humoso para oscurecer la reputación de modestos escritores como el Sr. Seco de Lucena, que no merece de modo alguno las diatribas é insultos que le dirigen sus compañeros de *La Lealtad*.

Por el decoro y el prestigio de la prensa deseáramos que no se promoviesen esas discusiones impropias de la misión del periodismo: es de muy mal gusto el uso de ciertas frases, pero hay otra cosa peor y es hacerse cargo y contestar diatribas inspiradas las mas de las veces por la envidia y la petulancia.

Segun noticia de «El Defensor» de Granada en Murtas se ha verificado un duelo á sable, resultando muerto uno de los dos combatientes.

Está imprimiéndose una nueva edición oficial del Diccionario de la Lengua.

Buena falta hace en Almería. Perros grandes.—No es solamente á las monedas de oro y plata y á los sellos donde ha llegado la falsificación, ha descendido hasta la moneda de diez céntimos, ó sea *perro grande* segun la nomenclatura popular.

Los dueños de los cafés de Valladolid, en vista del aumento que sufren en la contribución y de los gastos que origina la industria en que tienen invertidos sus capitales, han tomado el acuerdo de elevar á treinta céntimos de peseta el precio del café que hasta aquí costaba un real.

Una aristocrática dama estaba separada de su marido porque ambos tenían un genio de mil demonios y se llevaban muy mal. Su marido pertenecía á una secta protestante, pero despues de la separación abrazó el catolicismo.

—Lo ha hecho— dijo una amiga suya al saber el caso—para no encontrarse con su esposa ni en este mundo ni en el otro.

Un médico que iba á bordo de un buque, todas las enfermedades las quería curar con agua del mar. En una borrasca, el pobre doctor hallábase sobre cubierta cuando fué arrebatado por una ola.

Un marino que le vio caer, corrió al capitán del barco y le dijo:

—¡Ah capitán, el médico se ha caído en el botiquín!

Nos sabiendo ya sobre qué ó con qué pretexto formar sociedades los parisenses de buen humor y frívolos (que son la mayor parte), han creado la «Sociedad de los miopes, en la que figura, como presidente, el reputado crítico Sarcey, y como presidenta, la Judic; como vicepresidente, Zola, como vice-presidenta la Samary (del teatro francés), como secretario Rihcter, y como secretaria nuestra aplaudida compatriota Rosita Mauri; gente toda que tiene que usar lentes.

Los individuos de la «Sociedad de los miopes» se reunirán el 25 de cada mes en un *restaurant* acreditado para cenar, bailar, cantar y beber, con lo cual al salir, en vez de ver á medias, verán doble.

Al entrar en un túnel de la línea del Norte, dijo un individuo:

—Aquí descarrilamos el año pasado.

—¿Y murieron ustedes muchos—preguntó con mucha naturalidad una señora que iba en el coche?

Contribuciones.—Nota espresiva de los días en que ha de estar abierta la cobranza de contribuciones del cuarto trimestre del corriente año económico en los pueblos que á continuación se espresan, desde las 9 de la mañana á las tres de la tarde; advirtiéndose á los señores contribuyentes que por ningún motivo dejen de recoger y conservar los recibos que satisfagan, para evitar desagradables consecuencias, así como que se harán efectivas por la vía de apremio todas las cuotas que resulten

pendientes de cobro por las años económicos anteriores al actual, teniendo derecho á rechazar los recibos enmendados que no se hallen competentemente autorizados con el sello y V.º B.º de la Alcaldía del pueblo á que pertenezcan.

PARTIDO DE ALMERIA.

Almería, del 1.º al 15 de Mayo, territorial é industrial.
Enix, del 6 al 10 de Mayo, industrial.
Felix, del 11 al 15 id.
Roquetas, del 17 al 21 id.
Vicar, del 1.º al 5 id.
Pechina, del 1.º al 5 de Mayo, industrial.
Rioja, del 6 al 8 id.
Viator, del 9 al 11 id.

PARTIDO DE BERJA.

Adra, del 1 al 3 de Mayo, industrial.
Berja, del 4 al 6 id.
Beninar, del 1 al 2 id.
Dalias, del 1 al 3 id.
Darrical, del 3 al 4 id.

PARTIDO DE CANJAYAR.

Alcolea, del 2 al 3 de Mayo, industrial.
Alhama, del 2 al 3 id.
Alicun, del 1 al 2 id.
Almócita del 1 al 2 id.
Bayarcal, del 2 al 3 id.
Bentarique, del 1 al 2 id.
Beires, del 3 al 4 id.
Canjayar, del 1 al 2 id.
Fondón, del 1 al 2 id.
Huécija, del 1 al 2 id.
Illar, del 2 al 3 id.
Instincion, del 2 al 3 id.
Laujar, del 2 al 3 id.
Obanes, del 1 al 2, territorial á industrial.

Padules, del 1 al 2 industrial.
Paterna, del 1 al 2 id.
Presidio, del 1 al 2 id.
Terque, del 1 al 2 id.

PARTIDO DE GERGA.

Abla, del 1 al 2 de Mayo, industrial.
Abrucena, del 2 al 3 id.
Alboloduy, del 1 al 2 id.
Alhadia, del 2 al 3 id.
Castro, del 1 al 2 id.
Fiñana, del 3 al 4 id.
Gergal, del 3 al 4 id.
Nacimiento, del 2 al 3 id.
Ocaña, del 1 al 2 id.
Olula de Castro, del 1 al 2 id.
Santa Cruz, del 2 al 3 id.
Velefique, del 2 al 3 id.

Hay muchas clases Zarzaparrilla que son tan inferiores á la raíz genuina de Honduras la cual se emplea para confeccionar Zarzaparrilla de Bristol como el cuadrúpedo mas insignificante de una familia es inferior á su rey genérico. La que produce la America Central es el detergente mas perfecto que se conoce y el extracto concentrado de su jugo mezclado con el de raras yerbas, cortezas tónicas, y antibiliosa, imparten al famoso purgativo de Bristol, su potencia como remedio para debilidad general, mal del hígado, y todas las enfermedades externas que nacen de las impuridades de la sangre y otros fluidos animales.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado ó recogido una perrita blanca de lana, pequeña, con lunares negros en un ojo y una oreja, y esquilada en su mitad inferior, que se estravió en la Calle Real, se servirá devolverla á la casa núm. 24 de la misma y se le agradecerá.

Efeméride.—Día 2 de Mayo de 1598. Paz de Vervins entre Felipe II de España y Enrique IV de Francia.

1866.—Bombardeo del Callao por la escuadra española al mando de Mendez Nuñez.

SALUD A TODOS devuelta sin merced, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casrleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agouja que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la

Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.» Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una función pulmonar con los vómitos, sordeza y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Sección Religiosa.

Santo del día.—San Anastasio, ob. y dr y Santos Simplicio y Ambrosio, mrs. Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora de Belen en Santo Domingo. En la Catedral, á las 8 misa de prima. y despues de tertia misa conventual. En todas las demás iglesias á la oración rosario y ejercicios espirituales.

MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en el día 30.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Ptas. Cts.
Francisco Gonzalez.	»	1	»	55	11 00
El mismo.	»	»	11	65	13 00
Despojos..	»	»	»	16	3 20
TOTAL...	»	1	11	136	27 20

Almería 30 de Abril de 1882.—El Fiel Francisco Prats.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.

Recaudacion de los felatos de esta capital en el día 29.

	Pts. Cts
Central.	313 16
Vega.	18 72
Puerto.	550 42
Granada.	191 18
El negociado de impuestos por conciertos.	787 92
Total.	1861 40

De cuya suma corresponde: Al Tesoro. 907 48 Al Municipio. 907 48 Arbitrios. 46 44

Total igual. 1861 40 Almería 29 de Abril de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

Gerónimo Ramirez.

Sucesor de Jaime Casasayas. Establecimiento de quincalla, ferreteria, papeleria y objetos de escritorio, calle de las Tiendas, núm. 35, esquina á la Placeta de Bermudez.

Se ha recibido un estenso y elegante surtido en abanicos, quitasoles y bastos á precios sumamente baratos, en clases tan variadas que los mas exigentes en la moda podrán ser complacidos.

Extracto de Zarzaparrilla.

(de Simon, hoy Borrell y Miquel.)

CUARENTA AÑOS DE ÉXITO.

Empléase contra los herpes y demás afecciones cutáneas y como excelente atemperante lo usan las personas mas sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Tenemos tambien la Zarzaparrilla Bristol, la de Colbert y el de Beuff, el Enolaturó de Padró y Rob La Leffeur.

PIÑONES Ó CONFITES VERMIFUGOS DE BORRELL Y MIQUEL.

Preparacion especial destinada á espulsar completamente las lombrices sin molestias y con gran facilidad.

CÁPSULAS TENÍFUGAS

DE MORENO MIQUEL.

Medicamento seguro y de fácil administración para la espulsion de la lombriz, solitaria ó lénia.

Depósito de todas estas especialidades en Almería Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

CONTINUA VENDIÉNDOSE EN LA CARNECERIA nueva núm. 5 la carne de Vaca y ternera á 24 cuartos libra con hueso y 6 reales sin él.

COCHE CORREO DE ALMERIA Á ADRA.

LOS DOS AMIGOS.

Desde el día de hoy queda suprimido el carro que llevaba la correspondencia y solo saldrá el coche número 2 que tiene todas las comodidades y condiciones necesarias para el servicio de la correspondencia y transporte de pasajeros.

La salida será á la una de la tarde de esta capital, y de Berja y Adra á la una de la madrugada.

DEPENDIENTE.

Se necesita uno para tienda de comestibles que sepa escribir y cuentas, y es é acostumbrado al despacho de mostrador.

Imformarán Granada 129.

ANTONIO VILLEGAS.

17, WAMBA, 17.

Unico y exclusivo depósito en esta ciudad del tan acreditado ANIS MOREL que tanta aceptación ha obtenido tanto en España como en el Extranjero.

Gran surtido de vinos y licores, Rom, Cognac, Ginebra de Holanda y Aguardiente de varias marcas, muy acreditadas.

De vinos de Burdeos, Champagne y Manzanilla de Sanlúcar, se ha recibido una considerable partida que para la pronta realizacion se haran una notable rebaja en los precios.

(Pídase el catálogo á esta casa.) 17 Wamba, 17.

ACADEMIA PREPARATORIA

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras.

Matemáticas, dibujo y francés.

Preparacion para carreras especiales civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio.

Espectáculos.

TEATRO APOLO.

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA

dirigida por el eminente actor

DON RAFAEL CALVO.

Funcion para hoy martes 2 de Mayo de 1882. (6ª de abono.)

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª Estreno del magnífico drama en 3 actos, de los Sres. D. Francisco Perez Echevarría y D. Arturo Gil de Santañana, titulado:

EL EJEMPLLO.

Concluyendo con un divertido FIN DE FIESTA.

NOTA.—Mañana á las 4 de la tarde tendrá lugar, á beneficio del público, la representación del sorprendente drama de don José Echegaray, en que tanto arrebató al público D. Rafael Calvo, y que lleva por título

EN EL SENO DE LA MUERTE.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Compañía EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARÍS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real Ordeu de 29 de Diciembre de 1879.

Dirección general en París: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspección general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS 20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de más de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creación, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de París en más de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdicción de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecución de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la dirección de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almería, Martínez Campos, 2.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOCATES

DE JUAN FAIXA SAEZ.

18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

ALMERIA.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no dejar solaje alguno en la jícara.

Sus precios son: 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs. libra.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas, facturas de correos y cuantos documentos se necesitan en las oficinas.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un buen surtido de camas de hierro maqueadas inglesas, en formas nuevas, y de varios tamaños; gran surtido de lámparas de sobre mesa y suspensiones, como igualmente brazos para pared.

Preciosa colección en jarrones, licoreras, juegos para agua, tocador de alcoba, y otras muchas novedades de cristal de Bohemia.

Extenso surtido de libros para Semana Santa, banquetas para iglesias en varias firmas y otra multitud de artículos á precios sumamente módicos como lo tiene acreditado esta casa.

SOMBERERIA DE MILERR.

TIENDAS. 14.

Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

TIENDAS, 14.

EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS.

CONTRA INCENDIO Á PRIMA FIJA.

Ocho años lleva de existencia, y la prueba de su crédito está en la multitud de Pólizas que tiene suscritas y en la puntualidad y exactitud con que satisface sus siniestros. Al cerrar su octavo ejercicio en 31 de Diciembre de 1880, tiene pagados 5.224.555'10 céntimos, en indemnización de los ocurridos; ha aumentado considerablemente su fondo de reserva y cartera de primas á cobrar, y ha repartido á sus accionistas un beneficio de 120 por ciento; esto atestigua mejor que nada el estado de prosperidad en que se encuentra la Compañía.

Esta compañía asegura las cosechas de toda clase de cereales, edificios urbanos rurales, arbolados, dehesas, almacenes, establecimientos y todo lo que constituye la propiedad rustica y urbana.

El Sub-director en esta provincia es don Patricio Benitez.

MADERAS.

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real, núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones flandes	3 por 9 de todos largos.
»	» 3 por 7 de 5 varas.
Alfanjías	» 2 1/2 por 7 de todos largos
Viguetas	» 6 por 6 » »
Tablones pino tea	3 por 9 » »
Alfanjías	» 3 por 6 de 5 varas.

VIUDA DE GARCIA E HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios di-

bujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañería.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

LA AMUEBLADORA.

Almacén y taller de muebles de todas clases en maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones especiales, le han colocado á la altura de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfección y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

También encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 20 reales arroba.

y regalado á todo el mundo para que lo ensayen y hacer propaganda.

Es mejor y más barato de todos los abonos para parras, arbolados, legumbres y toda clase de cultivos.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia, Paseo del Principe, 53.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza. Marin 16.

Se han recibido los cortes aparados de todas clases á precios arreglados.—Tres clases de correas de hábitos á 4, 5 y 6 una.—Un completo surtido de zapatillos de fieltro, paño y mosqueta.—Y las gomas elásticas que esperaba de París, Suiza y Inglaterra.

En los demás artículos surtido completo, advierto que todas las compras son de las primeras fabricas del reino y del extranjero, y los precios como los almacenistas de las primeras capitales

DIARIO DE AVISOS.

INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos; or baratos é imposibles; pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

HELADOS.

Desde hoy Jueves 27 se empezarán á servir en el acreditado CAFE SUIZO los bien confeccionados sorbetes que tanta aceptación han tenido en los años anteriores.

Para los pedidos de la calle, hay camareros dedicados exclusivamente á estos

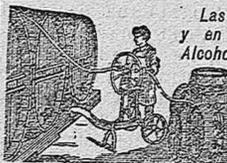
servicios.

Se hacen cuantos encargos se pidan para bodas, bautizos y felicitaciones, para lo cual cuenta esta casa con elegantes y bonitas formas de servicio.

Se sirve y se vende desde hoy hielo artificial á todas horas del confeccionado en esta capital.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET, S^{ra}

FABRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS



Las mejores y más apreciadas en Francia y en el Extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

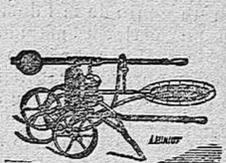
150 MEDALLAS

GRAN MEDALLA DE ORO

ACADEMIA NAC^l DE FRANCIA 1878.

5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.

CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881



La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricación con una nueva *Bomba de Piston y Volante*, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos.—PEDIR EL CATALOGO

DOLORES

DE MUELAS

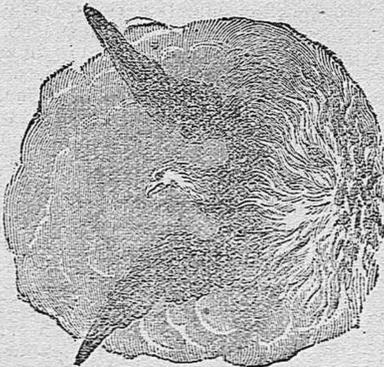
DE MUELAS

DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el *Licor del Polo de Orive*, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honorables premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase *Licor del Polo de Orive*, Ascao, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal; *Farmacia de Orive, BILBAO*, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde de yodo alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

En Almería, Gomez Talavera.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curación de Ulceras inveteradas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las boticas y droguerías. La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL vendese en grandes frascos cuadrangulares de medio azumbre de cada uno; lo que se ofrece en pequeños frascos titulados *Fórmula de Bristol* es una grossera falsificación. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

FABRICA DE TEJIDOS DE JOSE MEGIAS. CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices,

manteles, tohallas, servilletas, plugates, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tienas, 21, tienda del Gallo, Almería.